



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

ACTA # 03 – 2020

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE FEBRERO DEL 2020  
JUNTA PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

1

**José Luis Tamayo, 17 de febrero del 2020**

En la parroquia José Luis Tamayo- Provincia de Santa Elena, a los diecisiete días del mes de febrero del dos mil veinte, siendo las nueve horas, previa convocatoria y al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su art. 318, se reúnen en Sesión Ordinaria de Junta Parroquial Rural de José Luis Tamayo, presidida por la Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo, con la presencia de los Vocales Principales: Sr. Pedro Chalén Silvestre, Vicepresidente, Sra. Nory Rodríguez De La Cruz, Sr. Hugo Barrera Peña, Sr. Juan Perero Tomalá; actúa como Secretario el Sr. José Daniel Conforme Yagual.

**Sra. Mishel De la Cruz – Presidenta.** - Compañeros, vamos a dar inicio a la presente Sesión Ordinaria correspondiente a la primera del mes de febrero del dos mil veinte, señor secretario proceda a constatar el quórum pertinente.

**Sr. José Daniel Conforme Yagual – Secretario.** - Buenos días señora presidenta, señores vocales. Con su autorización señora presidenta procedo a constatar el quórum respectivo:

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, <b>presidenta</b>	Presente
Sr. Pedro Chalén Silvestre, <b>vicepresidente</b>	Presente
Sra. Nory Rodríguez De La Cruz, <b>vocal principal</b>	Presente
Sr. Hugo Barrera Peña, <b>vocal principal</b>	Presente
Sr. Juan Perero Tomalá, <b>vocal Principal</b>	Presente

Señora presidenta, se encuentran presentes todos los Vocales Principales, por lo tanto contamos con el quórum reglamentario para instalar la presente sesión.

**Sra. Mishel De la Cruz – Presidenta.** - Existiendo el quórum reglamentario se instala la sesión. Señor secretario dé lectura a la Orden del Día.

**Sr. José Daniel Conforme Yagual – Secretario.** - De inmediato doy lectura al Orden del día de la presente sesión ordinaria de junta, correspondiente a la primera del mes de febrero del año dos mil veinte:

1. Análisis y aprobación del convenio de cooperación técnico económica entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo para la implementación de servicios de personas adultas mayores en la modalidad atención domiciliaria, personas con discapacidad.
2. Lectura de oficios recibidos y oficios enviados.
3. Varios.





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Hasta aquí la lectura del Orden del día señora presidenta.

**Sra. Mishel De la Cruz – Presidenta.** –Señores vocales está puesta a consideración el orden del día para su respectiva aprobación.

2

No habiendo ninguna observación se procede a tomar votación para la aprobación de la presente Sesión Ordinaria:

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, <b>presidenta</b>	Aprueba
Sr. Pedro Chalén Silvestre, <b>vicepresidente</b>	Aprueba
Sra. Nory Rodríguez De La Cruz, <b>vocal principal</b>	Aprueba
Sr. Hugo Barrera Peña, <b>vocal principal</b>	Aprueba
Sr. Juan Perero Tomalá, <b>vocal Principal</b>	Aprueba

**Sr. José Daniel Conforme Yagual – Secretario.** – Señora presidenta, le comunico que existen cuatro votos que aprueban, en consecuencia:

**Por unanimidad de votos de los vocales presentes se aprueba el orden del día para la presente sesión ordinaria del 17 de febrero del 2020.**

**Sra. Mishel De la Cruz – Presidenta.** –Señor secretario continúe con la lectura del primer punto del orden del día.

**Sr. José Daniel Conforme Yagual – Secretario.** - De inmediato doy lectura al siguiente punto del Orden del día:

1. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL MIES Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES EN LA MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA, PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

**Sra. Mishel De la Cruz – Presidenta.** – Sabemos el trabajo que venimos desempeñando en la parte social y los convenios que mantenemos año a año con el MIES, ya han visto por medio de una carta de intención enviada por el MIES que se empezó a ejecutar este convenio tanto para los niños, para los adultos mayores y para las personas con discapacidad. El Gobierno Parroquial realiza siempre estos convenios y tenemos los documentos habilitantes, ustedes pueden revisar para que de esta forma si tienen alguna duda de cuales son los compromisos que vamos a realizar el MIES con el Gobierno Parroquial y viceversa, con la única finalidad de seguir aportando a la parte vulnerable y prioritaria tal como lo identifica y menciona la constitución de que los G.A.D.'s pueden derivar al menos el diez por ciento de su presupuesto anual a la parte vulnerable. Nosotros aportamos con más del veintidós por ciento. Pueden pedir, si hay alguna duda, algún documento al financiero o si no a la coordinadora de proyectos sociales en que se basan cada unos de ellos, pero si es necesario establecer lo que





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

## REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

señala el COOTAD, que en la Junta Parroquial en una sesión ordinaria quien debe de aprobar las suscripciones de documentos que comprometen el nombre del Gobierno Parroquial tanto documento como convenio, en este caso es un convenio del MIES que se han venido ejecutando año a año y es de conocimiento más que nada de la comisión social del trabajo que se viene realizando. Queda a consideración de ustedes el punto del orden del día.

3

No habiendo ninguna observación se procede a tomar votación para la aprobación de la presente Sesión Ordinaria:

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, <b>presidenta</b>	Aprueba
Sr. Pedro Chalén Silvestre, <b>vicepresidente</b>	Aprueba
Sra. Nory Rodríguez De La Cruz, <b>vocal principal</b>	Aprueba
Sr. Hugo Barrera Peña, <b>vocal principal</b>	Aprueba
Sr. Juan Perero Tomalá, <b>vocal Principal</b>	Aprueba

**Sr. José Daniel Conforme Yagual – Secretario.** – Señora presidenta, le comunico que existen cinco votos que aprueban, en consecuencia:

**Por unanimidad de votos de los vocales presentes se aprueba la firma del convenio de cooperación técnico económica entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo para la implementación de servicios de personas adultas mayores en la modalidad atención domiciliaria, personas con discapacidad.**

**Sra. Mishel De la Cruz – Presidenta.** – Señor secretario continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.

**Sr. José Daniel Conforme Yagual – Secretario.** - De inmediato doy lectura al siguiente punto del Orden del día:

### 2. LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS Y OFICIOS ENVIADOS.

**Sr. José Daniel Conforme Yagual – Secretario.** - (se procese a realizar la lectura de los oficios recibidos y oficios enviados)

**Sra. Mishel De la Cruz – Presidenta.** – Señor secretario continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.

**Sr. José Daniel Conforme Yagual – secretario.** - De inmediato doy lectura al siguiente punto del Orden del día:

### 3. ASUNTOS VARIOS.





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

4

**Sra. Mishel De la Cruz – Presidenta.** – Dentro del tema de oficios enviados y oficios recibidos tenemos el tema del documento recibido suscrito por integrantes de la Asamblea Local Ciudadana al que ya se ha dado respuesta incluyendo los documentos solicitados, cumpliendo con lo establecido en las respectivas leyes de acceso a la información pública. Hemos enviado un oficio de solicitud a CNEL, cabe señalar que desde la administración anterior hemos venido gestionando de que la avenida 11 del Barrio EL Paraíso debido a que las iluminarias necesitan una repotenciación. Nuevamente hemos presentado la solicitud para posteriormente dialogar con el gerente y también con el ingeniero Vacacela que está a cargo del área de alumbrado público. Se dio inicio el tema del PDyOT dentro del proceso de la consultoría directa a los representantes de VIEMPSA y se está dando también con la coordinación del Vicepresidente que es el administrador que está dando efecto el tema de la agenda de las reuniones de trabajo que se tiene que realizar en conjunto con la técnica de planificación y también la técnica de planificación de CONAGOPARE que nos está dando acompañamiento. Sigue el avance de las calles de lo que se denomina "la ruta de las Escuelas", a las que ustedes también están haciendo los seguimientos de como se está construyendo estas nuevas vías que benefician a las familias de nuestra localidad y a las diferentes unidades educativas. Deseo recalcar algo, la comisión deportiva en dialogo con el prefecto nos indicaban de que ellos pueden ayudarnos el tema deportivo presentando, alguna actividad dentro de la parroquia ya que tienen un rubro donde si nos pueden ayudar con trofeos de pronto con uniformes pero es en base a un proyecto que como Junta Parroquial debemos construir y presentar al Gobierno Provincial, eso si es bueno de que ya lo vallamos puliendo un campeonato que dure unos dos meses realizarlo y ese sería el primer campeonato que sería auspiciado directamente por la Junta Parroquial, pero vallan viendo el proyecto para poder presentar al gobierno provincial que en este aspecto ellos tienen todo la competencia de impulsar actividades deportivas en conjunto con el Gobierno Parroquial.

**Sr. Hugo Barrera Peña. – Vocal Principal .** – Estamos viendo la posibilidad, de que la prefectura que una vez que se inaugure el campeonato por tres meses y hablar con prefectura para ver si nos ayuda con la inauguración en el estadio.

**Sra. Mishel De la Cruz – Presidenta.** – Hay que analizar bien el tema porque en la inauguración, como es una obra municipal, el programa solo lo realiza el municipio.

**Sr. Hugo Barrera Peña. – Vocal Principal .** – Pero igual habría que hablar con el prefecto para que hable con el alcalde y que el proyecto se lo pueda incluir dentro de la inauguración.

**Sra. Nory Rodríguez De La Cruz. – Vocal Principal .** – Estoy, al menos que me den una información respecto a la rendición de cuentas que creo que debemos saber como vamos a hacer. Esa información deseo saber como vamos a hacer esa rendición de cuentas. Yo en esa reunión no pude estar presente.

**Sra. Mishel De la Cruz – Presidenta.** – Como gobierno tenemos que convocar a la asamblea, al consejo de planificación y a la federación de barrios y luego ya va a la socialización con la comunidad, primero es un borrador que se hace, se presenta a la comunidad. Pero ese es el proceso que el Gobierno Parroquial que hace como entidad, pero ustedes como vocales también tienen que realizar una rendición de cuentas, que es un informe general de todos sus informes mensuales que han presentado. La de mayo del 2019 hasta el 31 de diciembre del 2019. Vamos a enviar una notificación a las autoridades que estuvieron en el periodo dos mil catorce a dos mil diecinueve ya que es de conocimiento de que deben realizar también su rendición de cuentas, que serían el señor Freddy, el señor Arturo y la señora María.





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Una vez que se han agotado los puntos del orden del día, siendo las nueve horas con cuarenta y un minutos de la mañana se da por terminada la sesión.

Firman el acta para dar fe de lo transcrito la presidenta, certificando el Secretario:

5

Sra. Mishel de la Cruz Rocafuerte  
**Presidente**  
**G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

**Certificación:** Sr. José Conforme Yagual, secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo, certifica que lo resuelto en la sesión ordinaria celebrada el 17 de febrero del 2020 está expreso en la presente acta que consta de cinco páginas con sus respectivas resoluciones.

Sr. José Daniel Conforme Yagual  
**Secretario**  
**G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**  
Certifica